



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 23**

20 de diciembre de 2010

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
MEDIDAS QUE EVITEN EL EMPADRONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN OTRO DEPARTAMENTO.....	6
MAL ABRIGO: CREACIÓN DE UN PARQUE DE ÁRBOLES NATIVOS.....	6
SOLICITUD DE BITUMINIZACIÓN DE LA RUTA N.º 52.....	6
SOLICITUDES DE VECINOS DE RAIGÓN.....	6
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
NUEVAS OBRAS EN BOCA DEL CUFRÉ. ESCOLLERA EN RIESGO DE DESAPARICIÓN.....	6
Exposición del señor Edil Leonardo Giménez.	
VILLA RODRÍGUEZ: INSUFICIENTE SERVICIO DE BAROMÉTRICA PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS DE SALUD.....	7
Exposición de la señora Edila Susana Ramírez.	
PREOCUPA LA INTENCIÓN DE DEMOLER LA ESCOLLERA DE BOCA DEL CUFRÉ.....	7
LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DEBERÍA CONTROLAR LA VELOCIDAD EN VARIAS CALLES DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.....	8
SALUDO DE FIN DE AÑO.....	8
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
QUE SE PINTE NUEVAMENTE LA CEBRA DE LA AV. HERRERA FRENTE AL CEMENTERIO.....	8
VECINOS SOLICITAN QUE SE COLOQUE UNA LOMADA EN ORIBE ENTRE ANSINA Y BENTANCUR.....	8
VECINOS PROCUPADOS POR CUÁL SERÁ EL RECORRIDO QUE SEGUIRÁN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES PARA INGRESAR Y SALIR DE LA CIUDAD.....	8
Exposiciones del señor edil Batlle Rodríguez.	
LIBERTAD: CONSTRUCCIÓN DE UNA MINITERMINAL DE ÓMNIBUS.....	9
INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ.....	9
BITUMINIZACIÓN DE LA CALLE 25 DE MAYO DE ECILDA PAULLIER.....	9
QUE EL EJECUTIVO VEA LA POSIBILIDAD DE COMPRAR UNO O DOS CAMIONES MÁS PARA REALIZAR RIEGO BITUMINOSO.....	9
VECINOS DE CALLE 18 DE JULIO CASI RIVERA SOLICITAN QUE EL CARTEL DE PARE SE VISUALICE CORRECTAMENTE.....	9
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Consideración de actas.....	10
Se aprueba, por unanimidad, las Actas n.º 19, 20 y 21.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	10
Se vota por la afirmativa todos los informes que figuran en el Repartido y tres informes que llegaron fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	12
Moción presentada por las Bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado solicitándole el Ejecutivo Departamental prórroga del plazo para el pago de regularización de adeudos que vence el 22 de diciembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	12
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	12
Moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para exponer en Sala sobre la formación de un cluster de educación terciaria en San José. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se vota por la afirmativa una moción referente al tema.	



- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....14**  
Solicitado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro, se vota por la afirmativa. Es la hora 21.38.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....14**  
Es la hora 21.55.  
Moción presentada por las Bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado notificando la integración de la Comisión Especial Permanente para el receso del año 2011. Se vota por la afirmativa.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....15**  
Es la hora 22.02.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de diciembre de dos mil diez, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecoua**

**Ediles Titulares:** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone (parte), Battlle Rodríguez, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Silvia Cabrera, Oscar Ramírez, Susana Ramírez y Teresita De la Ascención.

**Ediles Suplentes:** Juan Marichal (parte) y Gastón Camy (parte).

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Sebastián Ferrero y Gustavo Peraza; sin aviso, Pablo Cortés; con licencia, Gonzalo Geribón, Aníbal Sellanes, Javier Gutiérrez, Horacio González, Jorge Marzaroli y Nelson Cabrera.

**Actúan en Secretaría:** el señor Alexis Bonnahon y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 023/10.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.40)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.744 adjuntando exposición del señor Edil Pablo González relacionada con el 4º Congreso de la FENAFOL. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.722 adjuntando exposición del señor Edil Dari Mendiondo relacionada con los setenta y siete años del asesinato de Julio César Grauert. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 601/10 adjuntando exposición del señor Edil Darío Camirotti referente a la reglamentación de la Ley n.º 18.651. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
4. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.763 adjuntando exposición de varios señores Ediles referente al homenaje a los cien años de la Camiseta Celeste. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Junta Departamental de Rocha remite Oficio n.º 439/10 adjuntando exposición del señor Edil Víctor Hugo Molina relacionada con la desdoblación incesante de nuestra campaña. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 854/10 adjuntando exposición de la señora Edila Margarita Puentes relacionada con el “Día Internacional de Lucha por la No Violencia hacia Niñas y Mujeres”. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.820 adjuntando exposición de varios señores Ediles relacionada con la conmemoración del año de la “Declaración del Candombe como Patrimonio Cultural”. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.848 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo relacionada con la figura de Lorenzo Carnelli. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 928/10 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Maseda, relacionada con el “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5.868 adjuntando exposición del Diputado Edgardo Rodríguez relacionada con la aplicación de la Ley n.º 18.516 en el departamento de Tacuarembó. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con el mal estado de los baños del Parque Rodó de nuestra ciudad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
12. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con el barrido de las calles de la zona céntrica de nuestra ciudad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
13. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con el mal estado de algunas calles de la ciudad de San José. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
14. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota solicitando que el Ejecutivo incluya la reparación de las instalaciones del camping de Playa Pascual en el próximo presupuesto quinquenal. (Hay repartido)  
**Pase a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Turismo y Deportes.**
15. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con la creación de una cartera de tierras por parte del Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
16. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con la reubicación de la Oficina de Turismo o la instalación de un servicio de información turística en la intersección de las Rutas 11 y 3. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**

17. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota solicitando que el Ejecutivo Departamental incluya en el presupuesto quinquenal la expropiación del Parador Delta del Tigre. (Hay repartido)

**Pase a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros, de Turismo y Deportes y de División de Tierras y Nomenclatura.**

18. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota solicitando que el Ejecutivo estudie la viabilidad de aumentar las frecuencias de ómnibus entre las localidades de Ecilda Paullier y San José de Mayo. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

19. Junta Departamental de San José, Edil Javier Gutiérrez remite nota relacionada con la denominación de la plaza principal de Villa Itzaingó. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

20. Supermercados Avenida remite nota relacionada con una propuesta de instalar un nuevo local comercial en un predio de dos mil metros cuadrados en la ciudad de San José. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro.**

21. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.796 adjuntando exposición del señor edil Dari Mendiondo relacionada con el desarrollo de la construcción en Montevideo. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 933/10 adjuntando exposición del señor Edil Boris Yoffre manifestando su decisión de no participar en viajes oficiales. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

23. Señor Roberto Goimil remite nota de agradecimiento por el apoyo brindado para concurrir a la 1ª Jornada de Integración del grupo de deportistas en la disciplina tenis de mesa. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 220/10 solicitando determinar la zona o área de influencia para la instalación del supermercado Hiperahorro SRL en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**

25. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.876 adjuntando exposición del señor Edil Dari Mendiondo relacionada con su participación en una reunión organizada por la AGADU. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día llegaron cuatro oficios. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

«Intendencia de San José remite Oficio n.º 234/2010 solicitando la Declaración de Interés Departamental, Categoría "C", a la "VI Travesía de Natación en el Balneario Boca del Cufre", programada por la Comisión de Club Náutico y Pesca de Boca del Cufre.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

«Intendencia de San José remite Oficio n.º 230/2010 solicitando determinar la zona de influencia por parte de este Deliberativo para la instalación de un supermercado con área de aproximadamente mil metros cuadrados en la avenida Manuel D. Rodríguez por el supermercado Avenida.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Secretaría dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

«Intendencia de San José remite Oficio n.º 232/2010 solicitando anuencia para expropiar el padrón n.º 1600 de la manzana n.º 5 de Delta del Tigre para ampliar una obra de alcantarillado, entubado, canalización y desagüe de aguas pluviales.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

«Intendencia de San José remite Oficio n.º 236/2010 solicitando anuencia para adjudicar a la empresa MONTELECNOR S.A. la licitación abreviada n.º 126 para el mantenimiento del sistema de alumbrado público en Ciudad del Plata.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

**◆ INASISTENCIAS**



SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se lee:)

«*Comisión de Turismo y Deportes de fecha 2/12/10: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Alejandro Dianesi.*

*Sesión extraordinaria de fecha 6/12/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, Danilo Vassallo y José Ignacio Mesa.*

*Comisión de Turismo y Deportes de fecha 6/12/10: falta, con aviso, el señor Edil Nelson Petre.*

*Comisión de Turismo y Deportes de fecha 7/12/10: falta, con aviso, el señor Edil suplente Alejandro Dianesi.*

*Comisión de Turismo y Deportes de fecha 9/12/10: faltan, sin aviso, los señores Ediles, Alejandro Dianesi (suplente) y William Bevilaqua; con aviso, el señor Edil Hedwin Hugo.*

*Sesión extraordinaria de fecha 15/12/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Jorge García.»*

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

#### ◆ MEDIDAS QUE EVITEN EL EMPADRONAMIENTO DE VEHICULOS EN OTRO DEPARTAMENTO

SEÑOR GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Para mí es un honor hacer uso de la palabra por primera vez en esta Junta Departamental.

En primer lugar, quiero decir que productores y habitantes de localidades cercanas a los límites departamentales me manifestaron que han empadronado autos y motos en otro departamento. Lo han hecho por una cuestión de comodidad, porque su intención era hacerlo en San José, pero en muchos casos hubo dificultades para llegar a la capital departamental, donde, además, el trámite lleva más tiempo. Por ejemplo, mucha gente me dijo que le queda mejor empadronar en Pueblo Cufre de Colonia.

En ese sentido, quiero solicitar que se vea la posibilidad de descentralizar la realización de ese trámite, porque estamos perdiendo la oportunidad de empadronar una gran cantidad de autos y motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

#### ◆ MAL ABRIGO: CREACIÓN DE UN PARQUE DE ÁRBOLES NATIVOS

También quiero hacerme eco de una solicitud de vecinos de Mal Abrigo. Se trata de la creación de un parque de árboles nativos en un predio ubicado al lado de la escuela del poblado.

Debo destacar, señor Presidente, que ese pedido ya fue realizado, en el mes de agosto de

este año, a través de la Junta Local.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Mal Abrigo y a la prensa.

#### ◆ SOLICITUD DE BITUMINIZACIÓN DE LA RUTA N.º 52

En otro orden de cosas, quiero manifestar que unas setecientas personas elevaron una nota con sus firmas al señor Intendente solicitándole la bituminización de la Ruta n.º 52, desde su comienzo en el kilómetro 117 de la Ruta n.º 23 hasta el límite departamental. Estamos hablando de una ruta muy transitada, que une San José y Colonia.

Desde esta Junta Departamental adherimos al planteamiento de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ SOLICITUDES DE VECINOS DE RAIGÓN

Por último, queremos transmitir dos solicitudes de vecinos de Raigón. Me refiero a la limpieza de calles y cunetas del barrio viejo y a la construcción de lomadas en la calle Éxodo Oriental.

Los vecinos se han visto muy afectados por la falta de limpieza, sobre todo, durante estos primeros días estivales, ya que el agua se estanca y empeora aún más la situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Raigón y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

#### ◆ NUEVAS OBRAS EN BOCA DEL CUFRÉ. ESCOLLERA EN RIESGO DE DESAPARICIÓN

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero comentar que se inauguró las nuevas obras realizadas en el balneario Boca del Cufre. Hay que reconocer que quedaron muy bien. Eran obras muy esperadas por los vecinos, que demandaron mucho tiempo, por ejemplo, la ampliación de la rambla con una doble vía, lo que descongestionó el estacionamiento de vehículos. El año pasado se complicó bastante la situación por la cantidad de visitantes que empezaron a llegar al balneario a raíz de la construcción de la nueva carretera, obra que se realizó durante la gestión del entonces Intendente Juan Chiruchi.

Otra obra, también muy importante, fue la construcción de un paseo sobre la escollera, dándole un uso que antes no tenía en cuanto al tránsito de gente, iluminándola y dotándola de bancos.

Con respecto a la escollera, señor Presidente, en las últimas horas tomé contacto con declaraciones de actores políticos del departamento



de Colonia, quienes manifestaron que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas retiraría la escollera. Eso nos alarmó muchísimo y empezamos a realizar contactos con nuestros vecinos de Colonia, quienes nos dijeron que realmente era así. Aparentemente el Ministerio estaría trabajando en la elaboración del pliego de condiciones para el llamado a licitación para retirar la escollera.

Por lo que hemos hablado con los vecinos, entendemos que sería una injusticia retirar ese espigón, a pesar de que no se haya terminado, porque no creemos que la escollera sea la causa de la disminución de arena en las costas de Colonia. Y lo podemos decir con propiedad, porque tenemos documentación que así lo acredita. La falta de arena del lado de Colonia, en la mayoría de los casos, es consecuencia de la depredación ocasionada por la extracción de arena que se hizo allí durante muchos años. Podemos decir que tal vez fueran más de diez las areneras que estuvieron trabajando allí; acá tenemos los nombres, que no vamos a dar ahora, porque perderíamos mucho tiempo. Incluso, muchas ya no trabajan porque no tienen más arena para retirar. También sabemos que el predio donde está construido el Hotel Sheraton de Colonia se estuvo relleno con arena durante tres años. Ese fue otro retiro importante que se hizo de la costa.

Todo esto que estoy diciendo está avalado por una carta que trece ONG ambientalistas de Colonia le enviaron al doctor Tabaré Vázquez, en el 2005, denunciando la situación. En esa carta están estampados los nombres de los barcos, las chatas y las areneras, todas de procedencia argentina, que retiraron arena durante muchos años, transformando a Colonia en el principal exportador de arena del país.

Por toda la situación planteada, señor Presidente, el señor Edil Ignacio Mesa y yo –ambos de Ecilda Paullier– decidimos realizar un pedido de informes, canalizándolo a través del Diputado Alberto Casas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ver qué veracidad tiene lo que se está manejando en la prensa con respecto a retirar la escollera. Esperemos que sea respondido a la brevedad, ya que la preocupación de los vecinos así lo amerita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, a la Junta Local de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Ramírez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: INSUFICIENTE SERVICIO DE BAROMÉTRICA PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS DE SALUD**

SEÑORA SUSANA RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, vamos a referirnos al servicio de barométrica que realiza la Intendencia de San José, que está relacionado directamente con la salud de la población.

Sabemos que ese servicio, en determinados momentos, no puede cumplir con la demanda de la población del departamento. Es imposible que lo pueda hacer con solo dos unidades, y a eso le tenemos que agregar los picos de trabajo por las playas en verano y por las lluvias en invierno.

En esta ocasión, puntualmente, me voy a referir a la situación de Villa Rodríguez. En la legislatura pasada, desempeñé funciones en la Junta Local de esa localidad, por eso conozco bien cuál es la situación con respecto al problema que estoy planteando. Como forma de empezar a solucionarlo, le solicito a la Intendencia que vea la posibilidad ampliar el convenio existente para la prestación del servicio con una empresa privada, de forma que pudiera ocuparse de la limpieza de los pozos negros de la población más necesitada, ya que solamente se realiza ocho servicios al mes –a cuatro funcionarios de la Intendencia y a cuatro instituciones–, quedando un número importante de familias sin esa ayuda. Al no poder desagotar los pozos con la debida frecuencia, las aguas servidas salen para la calle, lo que conlleva, como todos sabemos, contaminación y problemas de salud para toda la población.

El tema de los convenios con empresas privadas ya fue planteado por el compañero Edil Horacio González en el año 2006 y no fue resuelto satisfactoriamente puesto que no cubre a la población de bajos recursos. Por tal motivo, solicito que se revea la situación con la urgencia y necesidad que esa peligrosa realidad se merece.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edila, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **PREOCUPA LA INTENCIÓN DE DEMOLER LA ESCOLLERA DE BOCA DEL CUFRÉ**

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la preocupación que tenemos –en lo personal y también nos lo han hecho saber varios señores ediles– por la versión de prensa de que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Enrique Pintado dijo, cuando inauguró obras en la Colonia Etchepare, que había intención de demoler la escollera de Boca del Cufré. Técnicamente es viable, pero en ningún momento se menciona que haya estudios que realmente avalen la necesidad de hacerlo.

En la legislatura pasada, varios señores ediles participamos de reuniones con ministros en el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y fuimos acompañados por vecinos de Cufré, de San José y de Colonia. Creo que fuimos a dos o tres reuniones. En aquel momento el ex Ministro Rossi tenía intención política, no técnica –siempre lo dijo– de hacerle un corte a la escollera para ver qué resultados podría haber en el futuro, porque no estaba convencido de que fuera muy recomendable destruirla.



A raíz de todas las gestiones que se hizo y de todas las tratativas que hubo, en las que participó el Ejecutivo Departamental de aquel momento, se logró que se dragara el arroyo y se tirara arena para el lado de Colonia.

Los vecinos de Colonia deben estar preocupados, pero los habitantes de San José y de la Quinta Sección estamos muy preocupados, porque actualmente con obras se ha disimulado estéticamente ese paisaje que, quienes veraneábamos ahí hace treinta o cuarenta años, no nos gustaba ver, porque antes disfrutábamos de un hermoso banco de arena que se armaba casi en la boca mismo. Creo que hoy está sucediendo eso; se ha hermoñado la zona, y no solo la rambla, sino la escollera también.

Creo que esta Junta Departamental tiene que participar del tratamiento del tema. La Comisión de Obras y Servicios Públicos tendría que hacer gestiones y asistir a todas las reuniones que correspondiera, ya sea con vecinos, comisiones de fomento, tanto de Cufre como de Ecilda Paullier. Y tendría que reunirse con la DINAMIGE, porque a mí también me preocupa las barrancas próximas al complejo Arazatí y las de Kiyú, que se están destruyendo. Yo realmente tengo dudas de que la escollera repercuta en la costa de Colonia; habría que ver qué es lo que repercute en la costa de San José.

Creo que, salvo que haya un informe técnico que realmente diga que sí, no habría que sacar la escollera.

Considero que las reuniones con la DINAMIGE serían muy importantes, además, para tener conocimiento de cuáles son las areneras que están autorizadas a trabajar sobre el Río de la Plata; eso sería fundamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la DINAMIGE; al Ejecutivo Departamental; a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata; a la Junta Local de Ecilda Paullier; a la Junta Local de Rafael Peraza; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que realice todas las gestiones que entienda pertinente; a la Comisión de Club Náutico y Pesca de Boca del Cufre; a la Intendencia de Colonia; a la Junta Departamental de Colonia; a los Municipios de Juan Lacaze y Rosario, y a la prensa.

◆ **LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DEBERÍA CONTROLAR LA VELOCIDAD EN VARIAS CALLES DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

Pasando a otro tema, señor Presidente, quiero referirme a la Dirección General de Tránsito de la Comuna. Creo que el equipo de inspectores y técnicos está haciendo un muy buen trabajo en el tema del uso obligatorio del casco, pero aparte de eso, no veo que se trabaje como debería hacerse en el tema de la velocidad con la que se circula por algunas calles, por ejemplo.

Voy a nombrar tres o cuatro calles de San José, que es por donde uno anda más. El problema de la velocidad con la que circulan los vehículos por Treinta y Tres al sur sigue igual. En Lavalleja pasa lo mismo, y a eso hay que sumarle el tránsito de camiones. En Nicolás Guerra los camiones de ganado siguen entrando, aunque no deberían, pero como no se controla.

Le estamos dando tiempo a la Dirección General de Tránsito para que haga su trabajo, pero creo que es bueno que marque presencia en esos lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **SALUDO DE FIN DE AÑO**

En otro orden de cosas, saludamos en este fin de año a los compañeros Ediles y a sus familias, así como también a los funcionarios de la Corporación. A todos, les deseo que tengan un buen fin de año y un próspero 2011.

A los funcionarios de la Junta les agradezco por habernos soportado estos meses; si Dios quiere, lo van a tener que hacer por cuatro años más.

Le envío también mi saludo a la prensa local. Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Batlle Rodríguez.

◆ **QUE SE PINTÉ NUEVAMENTE LA CEBRA DE LA AV. HERRERA FRENTE AL CEMENTERIO**

SEÑOR BATLLE RODRÍGUEZ. Señor Presidente: quiero manifestar la preocupación de muchos vecinos por el tránsito en la ciudad de San José.

En primer lugar, quiero dejar constancia de que a la cebra ubicada en la avenida Luis Alberto de Herrera frente al Cementerio ya nadie la respeta. Habría que pintarla nuevamente y disponer que inspectores de tránsito controlaran la velocidad que desarrollan allí los vehículos, ya que los conductores argentinos pasan a cien o ciento diez kilómetros por hora, y por ese cruce pasan muchos niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General Tránsito para que actúe y evite futuras desgracias. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE SE COLOQUE UNA LOMADA EN ORIBE ENTRE ANSINA Y BENTANCUR**

Por otra parte, los vecinos de calle Oribe entre Luis Batlle Berres y la vía férrea me han expresado su preocupación, ya que por ahí las motos y los autos pasan a alta velocidad; la última lomada está en Oribe entre Zorrilla y Luis Batlle Berres.

Lamentablemente, en el correr de este año, en la esquina Oribe y Bentancur han ocurrido varios accidentes. Es una situación que realmente necesita una solución. Los vecinos piden que se construya una lomada en Oribe entre Ansina y Bentancur.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS PROCUPADOS POR CUÁL SERÁ EL RECORRIDO QUE SEGUIRÁN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES PARA INGRESAR Y SALIR DE LA CIUDAD**



Por último, queremos saber qué se resolvió con respecto al recorrido a seguir por los ómnibus interdepartamentales para entrar o salir de la ciudad hasta la Terminal de Ómnibus.

Los vecinos de la zona este de la ciudad están preocupados, pues en el supuesto caso que el recorrido fuera por Rivera, como se dijo, prácticamente todo el mundo tendría que ir en taxi a tomar el ómnibus o regresar a sus hogares.

Por tanto, nos interesa saber qué es lo que se ha decidido para informarles a todos los vecinos, ya que se trata de una zona muy amplia, porque para el lado de Rivera tenemos un tres o un cinco por ciento de la población de San José, pero para el otro lado, para el este, tenemos a la mayoría de la población. Pienso que lo más sensato sería establecer la entrada por calle Oribe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión del Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **LIBERTAD: CONSTRUCCIÓN DE UNA MINITERMINAL DE ÓMNIBUS**

SEÑOR JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero plantear un reclamo de vecinos de Libertad: la construcción de una miniterminal de ómnibus para esa localidad. Sería una obra de vital importancia para la zona y constituiría una gran mejora para sus habitantes.

Estuve recabando información al respecto, y dialogué con gente de la Intendencia de Salto, que construyó una miniterminal a la entrada de las Termas del Daymán, a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se trataría de una construcción de bajo costo y de vital importancia, por lo que le solicito al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta la propuesta a la hora de elaborar el presupuesto quinquenal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero solicitar la implementación del nuevo sistema de recolección de residuos domiciliarios, utilizando los nuevos contenedores, en distintas localidades del departamento, como por ejemplo: Mal Abrigo, Estación González, Juan Soler, La Boyada, kilómetro 85 de la Ruta 1, Rafael Peraza, Villa María y Puntas de Valdez, entre otras. De esa forma se mejoraría el servicio, que hoy no está funcionando mal, pero no como correspondería. Con la instalación de los nuevos contenedores se mejoraría mucho la higiene de esos centros

poblados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna a las comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de Obras y Servicios Públicos y de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, así como también a las comisiones de fomento y juntas locales de las referidas zonas y a la prensa.

◆ **BITUMINIZACIÓN DE LA CALLE 25 DE MAYO DE ECILDA PAULLIER**

Otro tema que quiero plantear está referido a la calle 25 de Mayo de Ecilda Paullier, que está entre el camino a la Cabaña Paullier y Zorrilla de San Martín, que es una de las tantas calles paralelas a la avenida Artigas, que es una de las salidas de la localidad hacia Ruta 1 y que no tiene ni bitumen ni cordón cuneta. Para mejorar el tránsito habría que bituminizarla.

Es intención de mi grupo político que la realización de esa obra y de las otras que se solicitan en esta oportunidad sean incluidas en el presupuesto quinquenal. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ecilda Paullier, a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **QUE EL EJECUTIVO VEA LA POSIBILIDAD DE COMPRAR UNO O DOS CAMIONES MÁS PARA REALIZAR RIEGO BITUMINOSO**

Sabemos que la Intendencia cuenta con un solo camión para riego bituminoso, así que le proponemos al Ejecutivo que vea la posibilidad de comprar uno o dos camiones más para poder trabajar en localidades, como Libertad y Ciudad del Plata, que son zonas muy pobladas y donde están funcionando municipios.

Realizar esa compra sería de vital importancia para poder bituminizar todas las calles que tienen balasto en esas localidades, y también en carreteras muy usadas, por ejemplo, la carretera a Mi Granja, que va desde esa empresa hasta la Ruta 1 a la altura del kilómetro 90, y es por donde se saca la producción, así como la carretera desde Colonia Delta, o Colonia Alemana, que llega también a la Ruta 1 a la altura del kilómetro 94.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **VECINOS DE CALLE 18 DE JULIO CASI RIVERA SOLICITAN QUE EL CARTEL DE PARE SE VISUALICE CORRECTAMENTE**

En otro orden de cosas, quiero expresar que nos llegó un reclamo de los vecinos de calle 18 de Julio casi Rivera que tienen problemas con el cartel de PARE que está en esa esquina, pues cada vez que los árboles florecen en primavera deja de verse.

Por lo tanto, le solicito a la Dirección General de Parques y Jardines y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna que lo coloquen más alto o



en un lugar más visible, porque en ese sitio se ha producido muchos accidentes de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques y Jardines y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si lo señores Ediles no realizan informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

«Acta n.º 19 de la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2010, Acta n.º 20 de la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2010 y Acta n.º 21 de la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2010.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta n.º 20.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta n.º 21.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al informe n.º 1.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 136/2009-2010 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando material de los talleres realizados en el XXII Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deporte y Juventud en el Oficio n.º 285/10 de la Junta Departamental de Flores comunicando su integración. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 2829/10 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición de los Diputados Alberto Casas, Gustavo Cersósimo y Walter De León, relacionada con obras a ser incluidas en el presupuesto nacional por parte del Ministerio de Turismo. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 24/09 del Congreso Nacional de Ediles dando trámite a la solicitud de la Comisión de Turismo para actualizar el marco normativo que regula la materia de turismo a nivel nacional. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los Oficios n.º 3084/07, n.º 3905/07 y n.º 7118/10 de este Legislativo adjuntando exposiciones de los señores Ediles Horacio González, Miguel Soto y Pablo Cortés respectivamente, relacionadas con el fomento del turismo en el departamento. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día llegaron dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y uno de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría le dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

«San José, 20 de diciembre de 2010

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** que la Corporación tiene necesidad de reforzar algunos "Objetos" que componen su presupuesto;

**CONSIDERANDO I:** que luego de un exhaustivo análisis del planillado del presupuesto se puede percibir que habría que reforzar ciertos "Objetos";

**CONSIDERANDO II:** que para el estudio del mismo se contó con el asesoramiento técnico del Asesor del Municipio Contador Linder A. Reyes,

**POR TANTO:****LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:** por unanimidad de presentes, aconsejar a los señores Ediles del Plenario proceder a efectuar la siguiente transposición de "Objetos", que se detalla en el planillado adjunto al presente.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Batlle Rodríguez, Jesús Pérez, Susana Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascensión. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le dará lectura al segundo informe.

(Se lee:)

«San José, 20 de diciembre de 2010

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N° 5933/2010, Oficio N° 236/2010 de la Intendencia de San José;

**CONSIDERANDO I:** que mediante el mismo se solicita autorización para adjudicar el "Mantenimiento del sistema de alumbrado público en Ciudad del Plata", con motivo de haberse realizado la Licitación Abreviada N° 126;

**CONSIDERANDO II:** que de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Pliego de Condiciones que rigió el llamado, la Intendencia solicita la pertinente autorización para adjudicar a la empresa MONTELECNOR S.A. el mismo;

**CONSIDERANDO III:** que la mencionada empresa presentó el menor precio, asimismo fue la misma que anteriormente realizó el mismo trabajo a satisfacción, por lo cual la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja la adjudicación a dicha firma por el término de seis meses;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el artículo 21 del Pliego de Condiciones que establece que la adjudicación queda condicionada a la anuencia de esta Corporación;

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario, por unanimidad de presentes, autorizar a la Intendencia de San José a adjudicar a la empresa MONTELECNOR S.A. el "Mantenimiento del sistema de alumbrado público en Ciudad del Plata", solicitado por Oficio N° 236/2010.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Batlle Rodríguez, Jesús Pérez, Susana Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascensión. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le dará lectura al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee:)

«San José, 20 de diciembre de 2010

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio N° 234/10 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la Declaración de Interés Departamental, Categoría "C", de la "VI Travesía de Natación en el Balneario Boca del Cufre";



**CONSIDERANDO:** que el evento programado por la Comisión del Club Náutico y Pesca Boca del Cufre con el apoyo del Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier es sin duda de suma importancia desde el punto de vista económico, social y deportivo para el departamento;

**ATENCIÓN:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003;

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES  
RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, por Oficio N° 234/10, para declarar de Interés Departamental, Categoría "C" a la actividad programada por la Comisión del Club Náutico y Pesca Boca del Cufre, con el apoyo del Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier, denominada "VI Travesía de Natación en el Balneario Boca del Cufre", que se realizará el día 13 de febrero de 2011 en el Balneario Boca del Cufre.

Luis E. Odriozola, Marcelo Oehler y Silvia Cabrera. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**«MOCIÓN URGENTE:**

San José de Mayo, 20 de diciembre de 2010  
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

**De nuestra consideración:**

Por la presente los Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado remiten la siguiente MINUTA DE COMUNICACIÓN: Solicitar al Ejecutivo Departamental la consideración de una prórroga en el vencimiento para la regularización de adeudos, que vencerá dicho plazo el 22 de diciembre de 2010.»

Firman Ediles de las tres Bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Está a consideración la moción. Si ningún Edil

va a hacer uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura a la moción simple que figura en el orden del día.

(Se lee:)

«Solicitud del señor Edil Gonzalo Simone para exponer en Sala sobre la importancia del desarrollo de la educación terciaria en nuestro departamento y la futura formación de un cluster en educación terciaria en el departamento que trabaje hacia la conformación de "San José Ciudad Universitaria".»

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La iniciativa de presentar ahora esta moción surge porque estamos cerca de comenzar el receso y cuando queramos ver ya estaremos en marzo y comenzarán las clases.

Nosotros –desde siempre y durante la campaña política también– hemos tenido inquietud con respecto al bajo desarrollo de la educación terciaria en nuestro departamento. A su vez, tenemos en cuenta que es muy difícil para los adolescentes ir a estudiar a Montevideo, por el esfuerzo tan grande que significa para los padres afrontar los gastos que eso ocasiona. Ese sería el primer motivo, el más básico, de la presentación de esta moción.

Por otro lado, consideramos que la educación terciaria es promotora de desarrollo regional. En el mundo, en los lugares donde hay un alto grado de desarrollo universitario, donde hay una cantidad importante de universitarios doctorados, de PhD –sigla en inglés de *Doctor of Philosophy*–, de *masters*, se logra una mayor calidad en el desarrollo de las distintas áreas. Por poner un ejemplo relacionado con la informática, la zona del valle de California, en Carolina del Norte, es una de las zonas de mayor población de universitarios doctorados. Cuando hay ciudadanos con alto nivel académico, todo el departamento se beneficia.

Todos hemos oído la famosa frase «morir en la capital»: uno tiene que ir a estudiar allá. San José tiene la desventaja de estar cerca de la capital, pero a la vez lejos, porque tiene un bajo índice de adolescentes que terminan el liceo y más bajo aún de los que terminan una carrera universitaria.

Deberíamos prever la investigación de PhD y *masters*, no solo de personas de nuestro país, sino que hay muchos investigadores uruguayos en el exterior, que tienen maestrías y doctorados, y que quieren volver al Uruguay. Nosotros, como Gobierno Departamental, tendríamos que hacer gestiones y contactos para darle facilidades para que se asienten en nuestro departamento. Tenemos



muchísimos instrumentos para hacerlo: exoneraciones, datos, información que les podemos brindar a través del llamado «Departamento 20»; así podríamos propiciar que mucha gente volviera y se instalara en San José.

El propósito de esta moción es que, al igual que captamos inversiones para el departamento por una gestión proactiva –de lo cual estamos todos orgullosos–, tengamos la misma actitud para lograr traer inversión en educación e investigación. Para hacerlo, sugerimos la conformación de un *cluster* de educación terciaria. *Cluster* es una palabra en inglés que está muy de moda, que más que nada alude a un grupo, a un conjunto de actividades con un enfoque plural y participativo. Se trataría de una plataforma de acción colectiva, constituida por organizaciones educativas y el Gobierno Departamental, donde se compartiera el objetivo, como misión educativa, de conformar lo que se denominaría «San José Ciudad Universitaria».

Para empezar a trabajar en ese sentido, habría que conformar una comisión integrada por tres miembros de la Junta Departamental –uno por partido político–, por la Directora de la Dirección General de Educación y la Secretaria General de la Intendencia. Consultamos al Intendente sobre esta idea y le pareció muy buena la misión que se le podría transferir a ese *cluster*.

También queremos que se vaya a la Universidad de la República, a la Universidad Católica, a la ORT, al CLAEH, a los distintos centros de enseñanza terciaria. Debería hacerse un censo de los institutos de enseñanza terciaria que hay en el departamento y saber qué apoyo tendríamos en esa iniciativa. Me refiero a la UTU, a la Escuela de Enfermería, al Instituto de Formación Docente. Los adolescentes contarían con un boletín con información sobre los distintos cursos que se podría hacer en nuestro departamento.

A través de ese *cluster* se podría brindar servicios con algún tipo de exoneración. Tenemos mucha infraestructura edilicia que está subutilizada y tenemos una buena estructura educativa en el ámbito del Gobierno Departamental, ya sea el Teatro Macció, el Espacio Cultura, y todo se podría utilizar. Además, tenemos muchísimas facilidades de gestión, que a través del *cluster* podríamos utilizar.

No creo conveniente extenderme ahora en el desarrollo del tema. Voy a presentar una moción que dice lo siguiente: «Sugerir al Ejecutivo Departamental que conforme una comisión para establecer un *cluster* en educación terciaria, que planifique, promueva y apoye el desarrollo académico en el departamento de San José, con el objetivo de crear un polo universitario, generador de ideas y propuestas, que conformen “San José Ciudad Universitaria”. Dicha comisión estará conformada por la Secretaria General de la Intendencia, la Dirección de Educación, tres miembros de la Junta Departamental –uno por partido–, Representantes Nacionales, los distintos actores interesados como UdelaR, UTU, universidades privadas, etcétera, que quieran instalarse en nuestro departamento».

Hay varios aspectos para desarrollar. Este es un puntapié inicial. Le queremos poner mucho calor a este proyecto y pensamos que tiene que abarcar e integrar a todos los actores políticos del departamento.

Entrego la moción a la Mesa, señor Presidente,

y doy por finalizada mi exposición. Gracias.

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hace días que el señor Edil Simone presentó su idea públicamente y hoy en el Repartido la confirmó con la presentación de esta moción simple que estamos considerando.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el objetivo final que se pretende lograr, pero queremos destacar en Sala que ese objetivo es una vieja bandera de educación de nuestra fuerza política, del Frente Amplio. Personalmente –no comprometo a mi bancada– estaríamos acompañando el proyecto siempre y cuando se siga los pasos para que sea un proyecto integrador.

Hablar de temas de educación también nos va a dar la posibilidad de revisar toda la educación, para que esos posibles académicos –como lo señalaba el señor Edil Simone– lleguen y cuenten con todos los medios, con toda la potencialidad para poder desarrollar su actividad y así justificarle al país por qué hoy San José está reclamando un nivel terciario, y que no es por simple coquetería.

Sin desconocer la autonomía que tiene la educación en nuestro país, sugiero ampliar la idea del señor Edil Simone e integrar a Educación Primaria, a Educación Secundaria, a Educación Técnica, porque son parte del proyecto departamento, del proyecto país que tiene el Frente Amplio en cuanto a ir instalando mejores niveles de educación e integración que generen igualdad entre la población.

Con ese espíritu, compartiendo el objetivo final, acompañaríamos la propuesta, propuesta que esperamos no tenga ni padre ni madre, sino que sea toda la Corporación la que esté al frente. Porque, lamentablemente, cuando matizamos la educación con algún tinte político, pierde su objetivo final.

Solamente queríamos hacer estas referencias y, a vuelo de pájaro, dejar constancia de que este no es un tema nuevo. Es un tema en el que, no solamente a los distintos sectores que conforman el Frente Amplio, sino a toda la población del país, se nos va la vida con el fin de formar ciudadanas y ciudadanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**«MOCIÓN:**

*Sugerir al Ejecutivo Departamental que conforme una Comisión para establecer un Cluster en Educación Terciaria que planifique, promueva y apoye el desarrollo académico en el departamento de San José, con el objetivo de crear un polo universitario generador de ideas y propuestas que conformen “San José Ciudad Universitaria”. Dicha Comisión estará conformada por la Secretaria General de la Intendencia, la Dirección de Educación, tres Ediles de la Junta Departamental (uno por partido), Representantes Nacionales, los distintos actores interesados como UDELAR, UTU, Universidades Privadas, etc., que quieran instalarse*



en nuestro departamento.

**Gonzalo Simone. Edil.»**

SEÑORA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Señor Presidente: a nosotros nos toma un poco de sorpresa la moción del señor edil Gonzalo Simone. Nos gustaría que su propuesta pasara a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, para poder analizarla mejor, porque hay muchas consideraciones para hacer con respecto al tema que no hemos hecho.

Pensamos que es un tema muy importante, trascendente. Escuchamos con atención la exposición del señor Edil y pensamos que da para mucho más de lo que él dijo. Habría que hacer averiguaciones, ver otras propuestas y tomar la decisión de si acompañamos tal cual está la propuesta o sugerimos alguna modificación para mejorarla.

Creo que el marco adecuado para tratar este asunto es la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, por eso considero que el asunto debe pasar a esa comisión.

Gracias.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Agradezco las palabras de los compañeros Ediles, pero no está en nosotros crear un debate sobre quién es el padre de ninguna propuesta, ni tampoco se trata de ver a quién le importa más la educación. Creo que no existe un partido político al que no le interese la educación y en especial la terciaria. O sea, si politizamos este tema, sería un error nuestro.

Nosotros tenemos el aval del Ejecutivo para crear una comisión, que va a tener una integración amplia y funcionará en la órbita del Ejecutivo Departamental, pero con la participación de la Junta en su conformación. No obstante, nada de eso impide que el tema lo trate la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Considero que el tema es muy importante y no puede ser desarrollado en quince minutos, simplemente quisimos dar un pantallazo. Así que les pido que acompañen esta moción para que realmente se forme la comisión que se propone, que luego podrá interactuar con la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta, igual que lo va a poder hacer con otros actores. Porque, en definitiva, lo que se busca es comenzar a generar una actitud proactiva y una amplia gestión con respecto al tema educativo a nivel terciario.

Señor Presidente, no queremos frenar el desarrollo de la propuesta sin entender bien los motivos de por qué se está en contra. Por eso pedimos que la moción se apruebe tal como fue presentada y que pase también a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Es más, al igual que los Representantes Nacionales, los Ediles de todos los partidos puedan hacer gestiones para lograr conseguir el objetivo final, que hoy recién se está esbozando.

Planteamos el tema ahora porque estamos casi

a fin de año y queremos darle posibilidad de actuar el Ejecutivo Departamental. Por tanto, pedimos que acompañen la moción, porque esa comisión va a interactuar con la Junta, ya que la intención es ser amplios y abarcar a todos.

Muchas gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

(Se vota:)

#### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.38)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.55)

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como vocero de la bancada del Frente Amplio les debo decir que, por consenso, por unanimidad, hemos resuelto no acompañar la moción por la forma cómo se presentó. Eso ya lo manifestó la señora Edila Silvia Cabrera al solicitar que el tema pasara a comisión, posibilidad que, incluso, se negoció con el señor Edil mocionante, pero al no lograr un acuerdo llegamos a la resolución de no votar.

No vamos a votar por la forma en que se presentó el tema, pero jamás vamos a claudicar en nuestro espíritu y esfuerzo de tratar de elevar el nivel del sistema educativo en nuestro departamento, especialmente de la educación terciaria, que es el objetivo de la moción que se presenta; ¡que eso quede bien claro!

Nuestra resolución se debe a dos motivos. En primer lugar, porque respetamos el trabajo de nuestros compañeros de bancada en la comisión asesora a la que se pide que pase el tema, quienes por distintos motivos no están al tanto y hoy no pueden debatir desde su punto de vista técnico.

En segundo lugar, porque reivindicamos todos los trabajos realizados en esta misma Junta Departamental sobre el asunto en cuestión. Nuestra bancada puede garantizar que, si analizamos los distintos asuntos que están en el archivo de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sin considerar, vamos a encontrar trabajos e inquietudes similares a la propuesta que hoy se trae, que buscan apuntalar la educación terciaria.



Nosotros queremos ampararnos más que nada en el aspecto técnico, y nuevamente subrayamos que estamos de acuerdo con el objetivo final de conformar un «San José universitario».

El Frente Amplio está de acuerdo con la propuesta, pero no con la forma cómo se presentó, pasando por arriba algo que tiene que ver con nuestra propia institución, como es el funcionamiento de las comisiones asesoras.

Es todo cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para remarcar que nosotros pertenecemos a este Legislativo, pero también somos conscientes de que tenemos que darle al Ejecutivo Departamental los mecanismos para actuar con celeridad en el tratamiento de los temas.

Este asunto puede pasar a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a su vez elevarse al Ejecutivo Departamental para conforme la comisión propuesta.

Con todo respeto, creo que es una lástima que los Ediles del Frente Amplio no apoyen la moción, pues esta iniciativa, desde su inicio, tendría que ser participativa.

Para finalizar, citando lo que decía Wilson Ferreira Aldunate en distintas ocasiones: «Lo que importa es la bandera, no los abanderados».

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción que ya fue leída por la Mesa.

(Se vota:)

#### 16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Me siento muy representada con lo que expresó el señor Edil Carlos García, no obstante, quiero volver a destacar que las comisiones asesoras deben ser tenidas en cuenta. Nosotros hemos venido hablando de la importancia que tiene jerarquizar el trabajo de las comisiones asesoras, porque, muchas veces, acá en el Plenario, discutimos y no nos ponemos de acuerdo, o nos quejamos de que no hay debates, o de que son escasos, o de que no hay propuestas, o de que hay una relativa capacidad de propuesta, pero siempre decimos: ¡qué bárbaro que trabajamos en las comisiones!

Hoy resulta que no tenemos en cuenta a las comisiones asesoras. Por ejemplo, hay dos compañeros del Frente Amplio que están asistiendo a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y que hoy, por diversas razones, no están presentes. Me refiero a los señores Ediles Javier Gutiérrez y Gonzalo Travieso. Ambos trabajan mucho sobre el tema educación, uno trabaja en el MEC y el otro es maestro, y hoy no están presentes y no pueden aportar su punto de vista técnico.

Nosotros deberíamos haber pasado el tema a la

comisión asesora en tiempo y forma y no después de votar la moción, porque parecería que no reconocemos el trabajo de los Ediles en comisión, es como que están ahí pintados.

El Frente Amplio analizó la situación y todos consideramos que, si decimos que el trabajo de las comisiones es importante, tenemos que demostrarlo, y esta hubiera sido una buena ocasión para hacerlo.

Es lamentable que esta circunstancia se haya dado así. Además, ¡justo en la última sesión del año se presenta esta moción! ¿No se podría haber planteado uno o dos meses antes? ¡¿Por qué, si el tema es tan prioritario y todo está tan analizado, no se presentó antes?!

Realmente, muy convencidos, no apoyamos la moción, porque creemos que hubiera sido mucho más beneficioso darnos un momento para la reflexión, para el análisis, para la búsqueda de material. No estamos de acuerdo con que en la última sesión del período laudemos así, abruptamente, este tema.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

#### «MOCIÓN:

*Para que la integración de la Comisión Especial Permanente, que indica el artículo 34 del Reglamento Interno de esta Corporación, este conformada por: el señor Edil Jesús Pérez, el señor Edil Nelson Petre, el señor Edil Javier Gutiérrez, el señor Edil Oscar López y el señor Edil Nelson Cabrera.*

***Bancada de Partido Nacional, Bancada del Frente Amplio y Bancada del Partido Colorado.»***

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:02)

**RICARDO LECOUNA  
PRESIDENTE**

**ALEXIS BONNAHON  
SECRETARIO GENERAL**



**ANA MARÍA VALERIO  
JEFA TAQUÍGRAFA REVISORA**